

Bases del Concurso de Casos Clínicos

Talca -9 de noviembre de 2017

“URGENCIAS EN MEDICINA”



Estimados estudiantes de Medicina:

A nombre de la Academia Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Católica del Maule (ACEM UCMaule) tenemos el honor de invitar a cada uno de ustedes al V Congreso de Estudiantes de Medicina (CEMM 2017), a realizarse el próximo 9, 10 y 11 de noviembre del 2017, en las dependencias del campus San Miguel de la Universidad Católica del Maule, en la ciudad de Talca, teniendo como tema central: "URGENCIAS EN MEDICINA".

Nuestra misión será impulsar la educación continua y el progreso de la investigación clínica, contribuyendo a la formación de los actuales y futuros médicos, que buscan en la investigación y la medicina basada en la evidencia las herramientas necesarias para optimizar la toma de decisiones clínicas, a través del abordaje íntegro de las problemáticas relacionadas con Urgencia.

Desde una perspectiva basada en la evidencia, buscamos como Universidad, formar profesionales y perfeccionar tanto a médicos generales como a especialistas en la atención de pacientes que consulten un contexto de urgencias médicas, considerando el trato digno, respetuoso y empático del paciente.

Es por esto que nuestro principal objetivo será dar a conocer avances en Urgencias en Medicina del siglo XXI, sobre la base de un conocimiento integral de la materia, partiendo de las ciencias básicas y clínicas, cimentándose sobre conceptos sociales y humanísticos, junto con fomentar la investigación en el estudiante de pre-grado.

Como Comité nos encargaremos de recibirlos con los brazos abiertos, buscando que CEMM 2017 – Talca, Chile, quede en sus memorias para siempre.

UCM Talca | 2017

ÁREAS DE PRESENTACIÓN

Los trabajos científicos deberán adscribirse obligatoriamente a una de las categorías temáticas generales:

- **Urgencias y Medicina:** aquellas que son propias de esta especialidad médica y las asociadas al ámbito del médico general.

La asignación definitiva del área correspondiente de cada trabajo será responsabilidad del Comité Científico del Congreso.



REQUISITOS GENERALES

1. Los trabajos deben ser originales e inéditos y no podrán haber sido presentados previamente en otros congresos*, ni publicados en revistas científicas*. Tampoco serán aceptados aquellos trabajos que sólo contengan modificaciones de la muestra de trabajos previamente presentados en otros congresos. Sí se aceptarán trabajos que hayan sido presentados en jornadas científicas regionales o locales.
2. Los trabajos deberán ceñirse a la normativa sobre investigación biomédica nacional (Ley 20.120 sobre Investigación Científica en Seres Humanos, Ley 20.584 de Derechos y Deberes de los pacientes, Decretos 114 de 2010, 30 y 41 de 2012), principios éticos contenidos en el Código de Ética del Colegio Médico de Chile A.G. y los principios de la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial.
3. Los trabajos deben ceñirse a las siguientes clases:
 - a. **Trabajo de investigación (TI):** estudios de investigación descriptivos, analíticos, observacionales o experimentales del área biomédica
 - b. **Caso Clínico (CC):** reporte y series de casos clínicos que informen experiencias relevantes para el interés médico.
4. Podrán participar los trabajos de hasta dos años de antigüedad relacionados con cualquiera de las áreas de presentación.
5. Los trabajos de Investigación no podrán ser revisiones bibliográficas, monografías o relatos de experiencias.
6. De sospecharse anomalías en el trabajo o la documentación enviada, el Comité Organizador solicitará, mediante correo electrónico, al autor responsable del trabajo, la documentación necesaria. En caso de no responder en el tiempo y la forma requerida, el trabajo en cuestión no podrá participar de esta edición del CEMM
7. Sobre el caso de Plagio: el plagio podrá ser comprobado y denunciado por la Dirección del Comité Científico (en cualquiera de las fases de evaluación), como así también por los jurados designados para las diferentes fases de corrección. Se descalificará el trabajo en cuestión si no se corrige la falta, previa notificación a los autores.
8. El Comité Científico se reserva el derecho de no aceptar los trabajos que no cumplan los requisitos establecidos por el presente reglamento e incluir los trabajos en el área que el Comité Científico estime conveniente.

REQUISITOS GENERALES

9. La Comisión Científica del CEMM UCM se reserva el derecho de modificar parcialmente el reglamento actual, previa notificación y aprobación de los mismos por el Comité Organizador del CEMM UCM 2017. De ser aprobados los cambios proyectados, éstos serán comunicados a la brevedad.

10. Cualquier situación no contemplada en este reglamento será oportunamente examinada y resuelta por el Comité Científico del CEMM UCM 2017.

11. El Comité Científico vigilará que las actividades científicas presenciales de cada concursante no interfieran entre sí; sin embargo, si ello ocurriera por responsabilidad del participante, y en aras de asegurar el correcto funcionamiento y organización de todo congreso, el Comité Científico no se hace responsable.

12. El Comité Científico publicará con anticipación la programación de defensas de los diferentes trabajos científicos recibidos. Es responsabilidad de los autores manifestar algún inconveniente para evaluar su reprogramación. El envío de dudas o solicitudes en relación a los concursos se harán en el correo respectivo de cada modalidad.

13. No podrá acceder a primer puesto del CCNEM 2017 ningún trabajo que contenga como autor a:

a. Comisión Organizadora del CEMM UCM 2017.

b. Equipo de Gestión de ACEM UC Maule,

c. Miembros Organizadores del Concurso Científico del CEMM 2017 que tengan acceso a las planillas de evaluación u otra información confidencial.

14. No se corregirán errores de ortografía, gramática o semántica, por lo tanto, la aparición de tales errores en el libro de resúmenes es responsabilidad exclusiva de los autores.

15. En caso de empate en el primer puesto del TOP TEN, se definirá el desempate mediante la evaluación de la fase II.

16. No se reprogramará ninguna exposición por ausencia de expositor, pudiendo en este caso exponer cualquiera de los integrantes del grupo debidamente inscrito como autor del trabajo en el congreso, con la consiguiente pérdida de puntos en esta fase de no ser presentado por el mismo.

17. Sobre autoría:

a. Los trabajos científicos participantes del Congreso podrán tener un máximo de seis autores, uno de los cuales, a lo menos, deberá ser estudiante de Medicina de las Universidades reconocidas por el Estado de Chile. Se admitirán asimismo trabajos científicos cuyos autores sean estudiantes de Medicina de países extranjeros de Universidades reconocidas por sus respectivas autoridades estatales.

b. Un mismo autor podrá participar en un máximo de seis trabajos científicos. No obstante, no podrá ser primer autor o expositor de más de tres trabajos simultáneamente.

REQUISITOS GENERALES

c. Al momento de enviar el trabajo, deberá designarse a un autor responsable del contacto con el Comité Científico (de preferencia el primer autor o el expositor).

d. Además de los autores, todos los trabajos deberán contar con uno o dos tutores profesionales titulados.

e. Todos los autores y tutores deberán completar manualmente la Declaración de Autoría anexa en el presente documento, asumiendo la responsabilidad sobre el trabajo científico enviado y autorizando su difusión en el marco del Congreso.

18. Sobre Certificación

a. Se emitirá un certificado para los autores de trabajos científicos expuestos en el Congreso, cuya inscripción y asistencia se encuentren validadas. Se entregará un ejemplar por cada autor y tutor participante.

b. Se emitirá un certificado que acredita la calidad de expositor, para todos los expositores validados en la Fase de Exposición General (presentación de póster).

c. Se emitirá un certificado que acredita la calidad de finalista, para todos los expositores finalistas de Trabajo de Investigación que presenten durante las plenarios respectivas.

d. Se emitirá un certificado para cada autor que acredita la calidad de ganador de los distintos premios establecidos por el Congreso:

i. Mejor Trabajo de Investigación del V Congreso de Estudiantes de Medicina del Maule.

ii. Mejor Expositor de Reporte de Trabajo de investigación.

iii. Mejor Trabajo de caso Clínico del V Congreso de Estudiantes de Medicina del Maule.

iv. Mejor Expositor de Reporte de Caso Clínico.

e. Todos los certificados son en formato escrito y serán entregados en un lugar, día y hora establecidos previo aviso a los participantes. En el caso de no poder hacer entrega de todos, el Comité Científico se reserva la decisión del envío de los mismos de forma posterior y oficial a sus respectivas universidades.

f. Los nombres de los trabajos, de los autores y de los asesores serán tomados de la ficha de datos, por lo cual si las certificaciones emitidas contuviesen algún error en los datos mencionados y estos errores fueran concordantes con errores en su ficha de inscripción, no se realizará la modificación de los mismos bajo ningún concepto.

REQUISITOS GENERALES PARA CC

ENVÍO DE RESÚMENES

1. Se aceptarán todo tipo de Casos Clínicos que estén relacionados al campo de la medicina, realizados por estudiantes.
2. El límite de autores por Caso Clínico es hasta seis (6) y puede haber hasta (2) asesores por Caso Clínico.
3. Para el envío de resúmenes se deberán cumplir con los ítems señalados en las instrucciones específicas.
4. Enviar el Caso Clínico dentro de las fechas señaladas de cada una de las fases.

El envío de Casos Clínicos se realizará exclusivamente mediante plataforma web, disponible en el sitio web de la Universidad Católica del Maule.

Excepcionalmente y por razones de fuerza mayor, el Comité Científico podrá autorizar el envío de casos mediante otros medios. No se aceptará el envío de ningún caso por medios alternativos, a menos que el comité informe oportunamente mediante medios de comunicación oficiales.

Se deberá completar el Formulario de Envío de Resumen de Caso Clínico, el cual contiene los siguientes campos:

1. Título del Caso Clínico

Conciso pero informativo sobre el contenido del Caso Clínico. En español. Escrito en mayúsculas, máximo 20 palabras. No debe incluir abreviaturas. No debe ser escrito como pregunta. Debe ser redactado en tercera persona y finalizar con un punto.

2. Clase

Indicar una sola clase de trabajo: Trabajo de Investigación (TI) o Caso Clínico (CC).

3. Categoría

Indicar una sola categoría temática: La asignación definitiva del área correspondiente de cada trabajo será responsabilidad del Comité Científico del Congreso, pero cada autor deberá proponer el área en la ficha de inscripción

4. Autores

Máximo seis autores. Indicar el nombre y los apellidos en los campos respectivos. Indicar el número de afiliación correspondiente al autor, en el campo final. No indique grados académicos ni otras abreviaturas.

REQUISITOS GENERALES PARA CC

5. Tutores

Máximo dos tutores, mínimo uno. Indique el nombre y los apellidos en los campos respectivos. Indique el número de afiliación correspondiente al autor, en el campo final.

6. Afiliación

Enumere secuencialmente las instituciones académicas y/o campos clínicos representados por cada autor. En caso de ser tutor, debe ir la institución académica, campo clínico y profesión, dejando en primer lugar su profesión. Indique al final de cada institución la ciudad y país (en el caso de ser de Universidad extranjera) en la cual se localiza. En caso de ser extranjero, mencione además el país.

7. Resumen estructurado

Transcriba el resumen del Caso Clínico. Separe en párrafos distintos cada ítem del resumen estructurado, mencionado su encabezado respectivo en mayúsculas, seguido de dos puntos (CC: Introducción, Presentación del Caso, Discusión). Máximo 250 palabras, excluyendo los encabezados de ítem. Podrán emplearse abreviaturas sólo cuando en la primera mención del concepto se exprese en palabras completas, seguido de la abreviatura en paréntesis.

8. Palabras claves

Indique tres palabras o conceptos clave relacionados con el trabajo, separados por coma. Utilice únicamente términos en español con vocabulario estructurado Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS) de BIREME, que esté contenido simultáneamente en el tesoro Medical Subject Headings (MeSH) de National Library of Medicine (NLM) de Estados Unidos. Puede verificar los conceptos en el catálogo HONselect, de la Health On the Net Foundation, en su sección en idioma en español.

9. Autor responsable

Indique en este campo el RUT del autor responsable del trabajo ante el Comité Científico. **Debe estar inscrito previamente como asistente con pago validado.** La plataforma verificará dicha calidad en el Registro de Inscripción. **Una misma persona no podrá figurar como autor responsable en más de tres trabajos.** Además, indicará el correo electrónico mediante el cual el Comité Organizador se dirigirá al equipo sobre las siguientes etapas del trabajo.

10. Documentos adjuntos

Se deberá subir a la plataforma los siguientes documentos impresos, escritos a mano y escaneados, en formato Portable Document Format (PDF). No se aceptarán fotografías ni otros formatos de archivo.

a. Declaración de autoría. Según modelo anexo, firmado por todos los autores y tutores del trabajo.

REQUISITOS GENERALES PARA CC

FASE I: SELECCIÓN DE TRABAJOS

b. Documento de consentimiento informado. Sólo para Reportes de Caso, según modelo anexo. Si se utilizó un documento distinto, su pertinencia será evaluada por el Comité Científico, salvo aquellos que hayan sido visados explícitamente por un Comité Ético Científico acreditado.

Completado el envío, la plataforma generará una **notificación** por correo electrónico dirigida al autor responsable del trabajo. Asimismo, el Comité Científico confirmará la recepción apropiada del envío en un plazo máximo de **10 días hábiles**.

Todos los trabajos recibidos serán evaluados por el Comité Científico según **Pauta de Selección de Casos Clínicos**, que se adjunta en el presente documento.

Tras la **verificación inicial** del Formulario de Envío y de los documentos adjuntos, se efectuará **revisión del resumen**, omitiendo los campos de identificación de los autores (autores, tutores y afiliación). La evaluación contemplará **fases sucesivas de revisión de aspectos formales, metodológicos, éticos y de contenido**.

Se exigirá el **cumplimiento completo de la Pauta de Selección para la aceptación** de todos los Casos Clínicos. Los casos enviados dentro del **período de recepción, que se extenderá desde el 16 de septiembre hasta el 20 de octubre de 2017**, tendrán derecho a ser notificados en un plazo de **10 días hábiles** sobre su aceptación.

REQUISITOS GENERALES PARA CC

FASE II: EXPOSICIÓN GENERAL

La **nómina de trabajos seleccionados** será publicada el día 20 de octubre de 2017.

Los autores de trabajos no seleccionados **podrán solicitar el informe del Comité Científico que contenga las causales de rechazo, no obstante, dicha resolución no será apelable.**

Se asignará a cada trabajo seleccionado un **código único de identificación**, el cual contendrá el **código de la clase de trabajo (TI/CC)**, seguido de la categoría y un número correlativo de tres dígitos, y será utilizado en todas las **instancias de difusión de información y asignación de espacios** por parte del Comité. Será deber de los autores **conocer dicho código.**

El Comité Científico se reserva el derecho de **establecer plazos suplementarios para recepción y revisión de trabajos.** Tal circunstancia se publicará en los canales de difusión oficiales del Congreso y se registrará por los términos que se indique en su oportunidad.

Todos los Casos Clínicos aceptados deberán ser expuestos en **modalidad póster** durante la fase de exposición general, comprendida durante los días **9,10 y 11 de noviembre de 2017.**

La fecha, hora y lugar específico de exposición será **comunicada oportunamente a los autores y publicada en el sitio web del Congreso.**

El expositor deberá estar **inscrito y acreditado** previamente como asistente al Congreso y validado como **autor del respectivo trabajo.**

Los trabajos serán **evaluados por una Comisión de Docentes** (podrán estar acompañados por un estudiante miembro del Comité Científico), conforme a una **Pauta de Evaluación de Caso Clínico y Exposición**, que estará **disponible públicamente en el sitio web del Congreso.** Esta pauta considerará **aspectos formales, metodológicos, éticos y de contenido del póster y de la exposición.** La exposición en modalidad póster se realizará conforme a las siguientes normas:

a. Se dispondrá de **8 minutos de exposición y 2 minutos** de preguntas por la Comisión y público presente.

b. La Comisión Organizadora del Congreso pondrá a disposición de los expositores los materiales necesarios para la adecuada **colocación del póster. Su montaje y desmontaje es de exclusiva responsabilidad de los expositores.**

c. El póster deberá **ser instalado el día de la presentación entre 8:00 y 9:00**, y estar disponible **durante todo el congreso.**

d. Las dimensiones del póster serán **80 x 120 cm.**

REQUISITOS GENERALES PARA CC

e. El diseño del póster es de **libre elección de los autores**. Deberá seguir la estructura: **encabezado, cuerpo, referencias**.

f. El **encabezado** contendrá:

i. **Título del Caso Clínico**. Centrado, en mayúsculas.

ii. **Autores y Tutores**. Apellido paterno seguido de inicial de primer nombre con un punto. Sin grados académicos ni otra abreviatura.

iii. **Afiliación**. Enumeración correlativa. Instituciones académicas o campos clínicos, y su ciudad y país (en el caso de ser de Universidad extranjera) respectiva.

iv. **Logotipo**. Institución académica principal en esquina superior izquierda. En esquina superior derecha se puede colocar un único logotipo adicional que podrá corresponder a otra institución enumerada en la afiliación, o a la academia o sociedad científica a la cual pertenecen los autores.

g. El **cuerpo** es la parte principal del poster, y debe cumplir con los siguientes parámetros:

i. Debe incluir toda la información relevante para la adecuada comprensión y exposición del trabajo.

ii. Estará estructurado en **párrafos, indicando claramente el título de cada sección**.

iii. Usar **texto legible a un metro de distancia**.

iv. Podrá incluir como **máximo cuatro tablas o figuras**.

v. Usar **idioma español**, evitando extranjerismos innecesarios.

vi. Redacción **formal**, en **tercera persona**, con adecuada ortografía y gramática. Se incluirán las **citaciones respectivas al término de la oración correspondiente**.

vii. **Las palabras extranjeras se colocarán en cursiva**. Usar apropiadamente los **símbolos de las unidades de medida del Sistema Internacional de Unidades**. Las **marcas registradas** se señalarán con el símbolo ®.

viii. Podrán emplearse **abreviaturas** sólo cuando en la primera mención del concepto se exprese en **palabras completas, seguido por la abreviatura entre paréntesis**.

ix. El cuerpo de los Casos Clínicos tendrá las **secciones: Introducción, Presentación del Caso, Discusión**.

x. Las **referencias bibliográficas** se incluirán en un bloque final tras el cuerpo. Se escribirán según las **normas de APA, enumeradas** según su orden de aparición en el cuerpo del póster. **Máximo cinco referencias**. Las Normas APA, que están explicadas en el documento denominado

REQUISITOS GENERALES PARA CC

FASE III: EXPOSICIÓN DE FINALISTAS

“Requisitos Uniformes para Preparar los Manuscritos Enviados a Revistas Biomédicas”, que han sido elaboradas por el Comité Internacional de Directores de Revistas Médica <http://icmje.org>

La ausencia del expositor al momento de la evaluación por la comisión será causal de descalificación automática del trabajo, sin derecho a certificación ni a publicación en libro de resúmenes.

Aquel Caso Clínico que **supere la puntuación de excelencia estipulada en la Pauta de Evaluación de Caso Clínico y Exposición**, será seleccionado como ganador.

El Caso Clínico ganador será expuesto en presentación oral el día sábado 11 de Noviembre del 2017. La exposición se realizará mediante presentación **en Microsoft PowerPoint®**, conforme a las siguientes normas:

- a.** Se dispondrá de **10 minutos de exposición** (aproximadamente 15-20 diapositivas). Se mostrará **semáforo (o sistema similar) amarillo a los 7 minutos y rojo a los 10 minutos**, tras lo cual se **silenciará el micrófono**. Posteriormente se dará paso a **5 minutos de preguntas por la Comisión Evaluadora o por el público asistente**.
- b.** La diapositiva inicial deberá indicar **título del Caso Clínico, autores, tutores y logotipo de la o las instituciones académicas**. Opcionalmente **podrán incluirse logotipos del campo clínico** correspondiente o de la academia o sociedad científica a la cual adscriben los autores.
- c.** **No se permitirán logotipos o imágenes publicitarias de laboratorios u otras empresas.**
- d.** El **fondo de las diapositivas será de libre elección**, pero se exigirá visualización correcta del texto, tablas y figuras.
- e.** Las **citas respectivas se ubicarán al pie de la diapositiva**, según corresponda, según la norma de **APA**.
- f.** Todas las **tablas y figuras deberán estar rotuladas**, y especificar su referencia bibliográfica cuando corresponda, según norma de APA.
- g.** Se permitirá el uso de **transiciones simples entre diapositivas** (p. ej. “desvanecer”) siempre y cuando no sean ostentosas o distraigan la atención del auditorio del tema central de la exposición.
- h.** El expositor deberá entregar al Comité Científico el archivo de la presentación en una unidad de **memoria extraíble USB, sin otro contenido, al inicio de la jornada, entre 8.00 y 9.00 hrs del día respectivo, o enviado por plataforma** según exista disponibilidad.
- i.** El **archivo deberá estar titulado con el nombre del trabajo científico**. Se aceptarán exclusivamente archivos en formato de presentación de Microsoft PowerPoint® (pptx) que sean correctamente visualizables en Microsoft PowerPoint®, o en el caso que lo desee, Portable Document Format (PDF) para no tener variaciones en su formato de letra y estructura.

ELEMENTOS DEL RESUMEN

Los trabajos científicos de la clase Caso Clínico deberán seguir el siguiente esquema de resumen estructurado:

1. Introducción: Mencionar de manera somera el problema de salud que esté involucrado, exponer aspectos muy generales y permitir ubicar claramente el entorno médico donde se encuentra el problema del conocimiento. No revisar extensamente el tema.

2. Presentación del caso: Describir el desarrollo del problema médico como tal. Incluir historia clínica, exámenes complementarios y el razonamiento diagnóstico breve y en forma secuencial, además del tratamiento aplicado y evolución.

3. Discusión: Reflexionar acerca de las controversias actuales sobre la patología específica, los métodos diagnósticos y el manejo terapéutico que se realizó en el caso presentado. Destacar los aspectos innovadores e importantes que se pueden aportar. Proponer posibles recomendaciones de evaluación y manejo según la evolución de la enfermedad en relación a la terapia instaurada.

Todos los Reportes de Caso deberán enviar adjunto el Documento de Consentimiento Informado firmado por el paciente o su representante legal. No se podrá mencionar en el contenido del trabajo ningún tipo de dato que identifique al paciente (nombre, iniciales, etc.).

CRITERIOS PARA RECHAZO DE CC

Se rechazarán AUTOMÁTICAMENTE aquellos Casos Clínicos que:

- 1- Excedan el número de autores establecidos por concurso.
- 2- Contengan más de dos (2) asesores.
- 3- Contengan más palabras de las establecidas dentro del resumen.
- 4- Hubieren incurrido en plagio.
- 5- No realizar el envío del trabajo, en sus diferentes modalidades, y de la documentación a tiempo.
- 6- Incurrir en falta a la moral o ética exigida por el aporte científico.

En caso de detectarse plagio, robo, copia o faltas ético – morales se notificará debidamente a la autoridad universitaria competente.

FECHAS DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS

Inicio período de Recepción de Resúmenes

9 de octubre de 2017

Cierre período de Recepción de Resúmenes

20 de octubre de 2017

Publicación de Nómina Final de Trabajos Aceptados

27 de octubre de 2017

Presentación de Trabajos de Investigación y Casos Clínicos

9 de noviembre de 2017

Premiación

11 de noviembre de 2017



CEMP
UCM Talca | 2017